

FINANCIERA MONTE DE PIEDAD, S.A. DE C.V., S.F.P.
 CALIFICACIÓN DE LA CARTERA CREDITICIA AL 30 DE JUNIO DE 2018
 (Cifras en miles de pesos)

| IMPORTE DE CARTERA CREDITICIA | RESERVAS PREVENTIVAS NECESARIAS | | | | | TOTAL RESERVAS PREVENTIVAS |
|-------------------------------|------------------------------------|--------------|---------------|---|----------|----------------------------|
| | COMERCIAL | | CONSUMO | | VIVIENDA | |
| | COMERCIAL DISTINTA DE MICROCREDITO | MICROCREDITO | NO REVOLVENTE | TARJETA DE CRÉDITO Y OTROS CRÉDITOS REVOLVENTES | | |
| | - | - | 86,639 | - | - | 86,639 |
| TOTAL | - | - | 86,639 | - | - | 86,639 |

MENOS:

RESERVAS CONSTITUIDAS

86,639

EXCESO (INSUFICIENCIA)

0

NOTAS:

- Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el balance general al 30 de junio de 2018.
- La cartera crediticia se califica conforme a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el Anexo D "Procedimiento para la Calificación y Constitución de Estimaciones Preventivas" de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular, Organismos de Integración, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular (las "Disposiciones").
- El [exceso] [insuficiencia] en las reservas preventivas constituidas se explica por lo siguiente: sin comentarios